



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 02/2026
DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Fecha	30 de MARZO de 2026
Hora de inicio	11:30 horas
Hora de finalización	13:20 horas
Lugar	SALA DE JUNTAS DE LA SEDE DEL COMISIONADO Calle Frutos Baeza, nº 3-2ª Planta. Murcia

ASISTENTES

PRESIDENCIA	Presidencia de la Comisión	Comisionada	D ^a . Natalia Sánchez López
VOCAL	Representante Comisión Interdepartamental para Transparencia	D. Gral. De Simplificación Administrativa	D ^a Patricia Martínez Copete (suplente)
VOCAL	Funcionaria del Cuerpo Superior Administradores Comunidad Autónoma	efea Servicio Jurídico Consejería competente materia de transparencia	Excusan su ausencia por enfermedad
VOCAL	Secretaría General de la consejería competente en materia de Transparencia	Vicesecretario de la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias.	D. Guillermo Insa Martínez (suplente)
VOCAL	Representante del Consejo Jurídico de la Región de Murcia.	Letrado del Consejo Jurídico	D. Carlos Mariano Montaner Salas

Actúa como secretario de la Comisión don Antonio Francisco García González, Técnico Consultor en el Comisionado de Transparencia de la Región de Murcia, designado por acuerdo de fecha 30/05/2025.

Siendo las once horas treinta minutos del día treinta de marzo de 2026, en segunda convocatoria, previamente convocados en legal forma, se reúnen los miembros de la Comisión de Transparencia de la Región de Murcia relacionados anteriormente, y comprobada la existencia de quórum la Presidencia declara abierta la sesión, dando inicio al estudio de los asuntos incluidos en el siguiente:



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- PROPUESTAS DE ACUERDO EN LOS EXPEDIENTES DE RECLAMACIONES TRAMITADAS.

EXP. R-077-25. UGT SERVICIOS PÚBLICOS FRENTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO.

La Presidencia da cuenta del expediente instruido y del informe que se eleva a esta Comisión. Tras un estudio detenido la Comisión por unanimidad de los asistentes **ACUERDA ESTIMAR** la reclamación, concediendo el derecho de acceso a la información solicitada.

EXP. R-098-25.- [REDACTED] FRENTE CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

La Presidencia da cuenta del expediente instruido y del informe que se eleva a esta Comisión. Tras un estudio detenido la Comisión por unanimidad de los asistentes **ACUERDA DESESTIMAR** la reclamación, denegando el acceso a la información solicitada al considerar que la entidad reclamada facilitó la información de la que disponía.

EXP. R-109-25.- D [REDACTED] FRENTE AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

La Presidencia da cuenta del expediente instruido y del informe que se eleva a esta Comisión. Tras un estudio detenido la Comisión por unanimidad de los asistentes **ACUERDA ESTIMAR** la reclamación, concediendo el derecho de acceso a la información solicitada y que obre en poder de la reclamada.

EXP. R-110-25.- [REDACTED] FRENTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

La Presidencia da cuenta del expediente instruido y del informe que se eleva a esta Comisión. Tras un estudio detenido la Comisión por unanimidad de los asistentes **ACUERDA ESTIMAR** la reclamación, concediendo el derecho de acceso a la información solicitada.



**EXP. R-111-25.- [REDACTED] FRENTE
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y F.P.**

La Presidencia da cuenta del expediente instruido y del informe que se eleva a esta Comisión. Tras un estudio detenido la Comisión por unanimidad de los asistentes **ACUERDA DESESTIMAR** la reclamación, denegando el acceso a la información solicitada al considerar que la entidad reclamada facilitó la información de la que disponía.

**EXP. R-112-25.- D.ª [REDACTED] FRENTE EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE LAS TORRE DE COTILLAS**

La Presidencia da cuenta del expediente instruido y del informe que se eleva a esta Comisión. Tras un estudio detenido la Comisión por unanimidad de los asistentes **ACUERDA ESTIMAR** la reclamación, concediendo el derecho de acceso a los cuatro expedientes solicitados en formato electrónico.

**EXP. R-117-25.- D. [REDACTED] FRENTE
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PLIEGO.**

La Comisión **ACUERDA DEJAR SOBRE LA MESA**, interesando de los que se proceda a emplazar al reclamante para que concrete su solicitud, y a la entidad reclamada para que presente las alegaciones que considere respecto a la solicitud de información.

**EXP. R-122-25.- ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL SECTOR ESTACIÓN-
CARTAGENA FRENTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

La Presidencia da cuenta del expediente instruido y del informe que se eleva a esta Comisión. Tras un estudio detenido la Comisión por unanimidad de los asistentes **ACUERDA ESTIMAR** la reclamación, concediendo el derecho de acceso la información pública reclamada, con la observación de que no alcanza dicho acceso a los la información que se detalla en el art. 18.1 letra b) de la LTAIBG.

**EXP. R-123-25.- [REDACTED] FRENTE EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ARCHENA.**

La Presidencia da cuenta del expediente instruido y del informe que se eleva a esta Comisión. Tras un estudio detenido la Comisión por unanimidad de los asistentes



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACUERDA ESTIMAR la reclamación, concediendo el derecho de acceso a la información pública solicitada.

**EXP. R-124-25.- D. [REDACTED] FRENTE
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

La Comisión **ACUERDA DEJAR SOBRE LA MESA.**

**EXP. R-135-25.- DESARROLLOS FOTOVOLTAICOS CARRIL 400 S.L.
FRENTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS**

La Presidencia da cuenta del expediente instruido y del informe que se eleva a esta Comisión. Tras un estudio detenido la Comisión por unanimidad de los asistentes **ACUERDA DESESTIMAR** la reclamación al haber quedado acreditado que se le concedió el acceso por la entidad reclamada y que conoció la información.

**SEGUNDO.-. RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DICTADAS POR
DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN.**

La Presidencia da cuenta de las Resoluciones que ha dictado en uso de la delegación atribuida mediante acuerdo de 13-12-2024 (BORM 20/12/24); de las que la Comisión queda enterada, estas son:

**EXP. R-125-2025.- [REDACTED] FRENTE EXCMO.
AYTO .CARTAGENA.**

Información solicitada: Convenios uso instalaciones deportivas.

Sentido de la resolución: Pérdida sobrevenida.

Resolución: RES-014-2026. **Notificación:** 23/02/2026

**EXP. R-006-2026.- [REDACTED] FRENTE EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE CARAVACA**

Información solicitada: Licencias de obra y ocupación vía pública.

Sentido de la resolución: Pérdida sobrevenida del objeto.

Resolución: RES-015-2026. **Notificación:** 25/02/2026

**EXP. R-036-2026.- [REDACTED] FRENTE
CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA**



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Información solicitada: Justificación proyecto de subvención.

Sentido de la resolución: Desistimiento.

Resolución: RES-016-2026. **Notificación:** 23/02/2026

**EXP. R-022-2026.- [REDACTED] FRENTE
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS.**

Información solicitada: Información contratación actos protocolarios

Sentido de la resolución: Inadmisión carencia de solicitud previa

Resolución: RES-026-2026. **Notificación:** 05/03/2026

**EXP. R-031-2026.- SHELDON RUNNING CLUB FRENTE A EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MURCIA**

Información solicitada: Solicitud revisión campaña perros de asistencia, queja.

Sentido de la resolución: Inadmisión. art.116 e) LPAC.

Resolución: RES-027-2026. **Notificación:** 05/03/2026.

Resolución 028/26, aclaratoria de la anterior.

**EXP. R-104-2025.- [REDACTED] FRENTE A EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE LORCA.**

Información solicitada: Tres expedientes de urbanismo.

Sentido de la resolución: Inadmisión por falta de fundamento y extemporaneidad.

Resolución: RES-029-2026. **Notificación:** 12/03/2026

**PUNTO TERCERO.- DAR CUENTA SENTENCIA 00076/2026, PLAZA N°
1 DELASECCIÓN DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL
TRIBUNALD E INSTANCIA DE MURCIA.**

Se informa que el contencioso-administrativo P.O. 0019/2025, incoado por el Ayuntamiento de Águilas contra la Comisión de Transparencia, por demanda interpuesta frente al acuerdo adoptado en el expediente de n/ref. R-015/2024, ha finalizado en su primera instancia por sentencia 00076/2026, dictada por el titular del Plaza N°1 de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Murcia, por la que desestima el recurso y confirma la resolución recurrida por considerarla ajustada a Derecho confirmándola íntegramente.



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

En la reclamación R-015/24, se acordó conceder el acceso a los planes estratégicos de subvenciones aprobados desde 2004 y la relación de convocatorias de subvenciones desde 2015. El Ayuntamiento recurrió por considerar que el acuerdo carecía de la motivación legalmente exigible; además del incumplimiento del plazo para resolver.

En la contestación a la demanda se pone de relieve que el Ayuntamiento no presentó alegaciones ni aportó documentación durante la tramitación de la reclamación ante la Comisión; y tampoco acreditó haber resuelto en plazo la solicitud inicial. Tampoco el Ayuntamiento identificó ninguna causa de inadmisión ni acreditó que la información no obrase en su poder o supusiera su entrega un perjuicio concreto. Además de rechazar también el argumento del incumplimiento del plazo del que dispone la Comisión para resolver las reclamaciones.

La Comisión queda enterada.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan

Y sin otros asuntos que tratar, siendo las 13:20 horas del día arriba reseñado, la Presidencia levanta la sesión, de la que Yo, el secretario, con su visto bueno, extendiendo la presente acta, y DOY FE.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENCIA